AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL
DE ACUICULTURA Y PESCA

AUNAP
Fecha: 2021-05-18 19:50:37
Radicado: E2021DRBQ000739
No Folios: 7
Remitente: JORGE ANTONIO DE JESUS ROA BARROS
Destinatario: SHAROL NATALIA MORA BERNAL
Asunto: SOLICITUD CUENTA DE COBRO - ANGIE SUAREZ

Barranquilla,

MEMORANDO INTERNO 0520 de 2021

PARA: Señora
SHAROL NATALIA MORA
Área Financiera

DE: **JORGE ANTONIO ROA BARROS**
Director Regional Barranquilla

ASUNTO: **ENVIO DE CUENTA DE COBRO DEL CONTRATISTA ANGIE SUÁREZ MALDONADO**

Cordial saludo.

ITEM	NOMBRE	N° DE CUENTA	N° DE FOLIOS
1	ANGIE SUÁREZ MALDONADO	5	6

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

JORGE ROA BARROS
Director Regional Barranquilla

Anexos: 6 Folios
Copia: N/A
Proyectó: Julieth Lora Guette
VoBo: N/A

El campo es de todos
Minagricultura

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	FORMATO CERTIFICACIÓN ESTANDAR CONTRATISTA	Código: FT-GF- 005 Versión: 2 Fecha: Agosto 4 de 2017 Página: 1 de 1

ACTO ADMINISTRATIVO	BENEFICIARIO	NIT O CÉDULA:
N°81 de 2021	**ANGIE MARGARITA SUÁREZ MALDONADO**	1.140.870.619

FECHA DE COBRO	VALOR A COBRAR	PERÍODO DE COBRO
20 de mayo de 2021	**$ 5.250.000**	del 01 de mayo al 31 de mayo de 2021

OBJETO

Prestar servicios profesionales, desde la Dirección Regional Barranquilla, para el soporte de atención al ciudadano en temas jurídicos en el marco de las funciones y actividades que desarrollan las Direcciones Técnicas de Inspección y Vigilancia, y Administración y Fomento en la zona de influencia de la Dirección Regional Barranquilla.

NOMBRE DEL INTERVENTOR y/o SUPERVISOR	DEPENDENCIA
JORGE ANTONIO ROA BARROS	**Dirección Regional Barranquilla**
CONTRATO AMPARADO POR EL REGISTRO PRESUPUESTAL (R.P)	**20321-20421**

OBSERVACIONES: USO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-003-09 Otros Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos.



SUPERVISOR/INTERVENTOR

CON LA PRESENTE FIRMA EL SUPERVISOR O INTERVENTOR CERTIFICA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, Y AVALA EL PRESENTE PAGO.

Entendiéndose que el contratista presentó toda la documentación para la legalización del pago, conforme se estableció en el Contrato suscrito con el presente proveedor o contratista de acuerdo a:

a. Cumplimiento del objeto del contrato.

b. Cumplimiento de las obligaciones contractuales.

c. Copia de todos los documentos soportes fueron enviados a la Secretaria General, Grupo de Contratos, para archivo en la carpeta original.

Barranquilla, 20 de mayo 2021.

CUENTA DE COBRO No. 05/2021

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA- AUNAP
Nit. 900.479.669-8

DEBE A

ANGIE MARGARITA SUAREZ MALDONADO
C.C No 1.140.870.619

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 5.250.000)

Por concepto de: Honorarios pactados en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales No. 81 de 22 de enero de 2021, correspondiente al periodo de 01 de mayo al 31 de mayo de 2021, y cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales, desde la Dirección Regional Barranquilla, para el soporte de atención al ciudadano en temas jurídicos en el marco de las funciones y actividades que desarrollan las Direcciones Técnicas de Inspección y Vigilancia, y Administración y Fomento en la zona de influencia de la Dirección Regional Barranquilla

Por favor consignar en: **Banco Bancolombia**
Cuenta de ahorro No. **08171331901**

Pertenezco al régimen simplificado.

Cordialmente,

Angie Suárez M.

Angie Margarita Suárez Maldonado
C.C. No. 1.140.870.619 de Barranquilla

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	PROCESO DE GESTION FINANCIERA	Código: FT-GF-024
	FORMATO DE DECLARACIÓN APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 1
		Vigencia desde: 21/01/2020

Barranquilla, 20 de mayo de 2021

Señores
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP
Ciudad

Yo, **Angie Margarita Suárez Maldonado,** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.140.870.619 expedida en Barranquilla, Atlántico, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social que me resultan exigibles por la Ley; para lo cual me permito adjuntar planilla del mes de abril del año 2021.

Los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social adjuntos corresponden a los servicios prestados del mes de mayo provenientes del contrato N° 81 suscrito con la **Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca,** y no han sido, ni serán presentados a otra entidad para los fines previstos en el artículo 1.2.4.1.16., del Decreto Único 1625 de 2016, Decreto N° 1273 de 2018.

☐ Por corresponder al **PRIMER PAGO** del contrato No. 81; **NO** adjunto planilla de pago por aportes a la seguridad social.

NOTA: "La ley 1955 de 2019 en su artículo 244, señala que todo trabajador independiente que obtenga ingresos netos mensuales iguales o superiores a un salario mínimo debe cotizar y pagar seguridad social sobre el 40% de los ingresos mensuales."

Dada en la ciudad Barranquilla , a los 20 días del mes de mayo de 2021

Cordialmente,

Angie Suárez M.

FIRMA DEL CONTRATISTA
CC. 1.140.870.619

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140870619		SUAREZ MALDONADO ANGIE MARGARITA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 66 # 76-55	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3038128	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-04	2021-04	974037333	9418834776	I	2021/05/06	2021/05/03	BANCOLOMBIA	0	$609,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1140870619	SUAREZ ANGIE	230301	30	$2,100,000	$336,000	EPS005	30	$2,100,000	$262,500		0	$0	$0	14-23	30	$2,100,000	$11,000	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$2,100,000	$336,000			$2,100,000	$262,500			$0	$0			$2,100,000	$11,000		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$336,000	$0	$0	$336,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$336,000	$0	$0	$336,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,000	$0	$0	$11,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,000	$0	$0	$11,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$262,500	$0	$0	$262,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$262,500	$0	$0	$262,500
TOTAL				1	$609,500	$0	$0	$609,500

2021/05/18 09:37 AM

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES DE CONTRATISTAS	Código: FT-GF-007 Versión: 2 Fecha: Agosto 4 de 2017 Página: 1 de 2

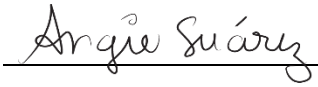
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ANGIE MARGARITA SUAREZ MALDONADO	**ÁREA:**	REGIONAL BARRANQUILLA	**PERIODO DEL INFORME**
No. DE CONTRATO:	**81**	**FECHA DEL CONTRATO:**	ENERO 22 DE 2021	
OBJETO DEL CONTRATO				Desde: 01/05/21 Hasta: 31/05/21
Prestar servicios profesionales, desde la Dirección Regional Barranquilla, para el soporte de atención al ciudadano en temas jurídicos en el marco de las funciones y actividades que desarrollan las Direcciones Técnicas de Inspección y Vigilancia, y Administración y Fomento en la zona de influencia de la Dirección Regional Barranquilla.				

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA (De acuerdo a lo establecido en el contrato)	**DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA LAS ACTIVIDADES**	**DURACION DE LA ACTIVIDAD** (fecha inicio a fecha de cierre)
1.Apoyar en la orientación a los usuarios de la Dirección Regional Barranquilla, desde el componente jurídico sobre el cumplimiento de la normatividad y procedimientos vigentes para el desarrollo de la actividad en los de Administración, fomento, control e inspección y vigilancia.	Se ha orientado a los usuarios de la dirección Regional desde el componente jurídico sobre el cumplimiento de la normatividad y procedimientos vigentes para el desarrollo de la actividad pesquera.	01/05/21 al 31/05/21
2. Apoyar desde el componente jurídico en la validación de la documentación presentada por las organizaciones priorizadas por la Dirección Regional Barranquilla en el marco del programa de fomento a la pesca, la acuicultura y sus actividades conexas, bajo los lineamientos de la Dirección Técnica de Administración y Fomento.	Se validó documentación presentada por las organizaciones priorizadas por la Dirección Regional Barranquilla en el marco del programa de fomento a la pesca, la acuicultura y sus actividades conexas.	01/05/21 al 31/05/21
3.Apoyar cuando sea requerido por la Dirección Regional Barranquilla, la revisión de los expedientes de solicitudes de permisos entre otros trámites para soportar el envío a la sede central de manera oportuna en especial las solicitudes de prórrogas y modificaciones minimizando los riesgos del ejercicio de la actividad pesquera y acuícola sin el lleno de los requisitos legales.	Se revisaron expedientes de solicitudes de permisos y otros trámites para el período del informe, de igual manera envío proyección de eventos trimestral de participación ciudadana del nivel central, se anexaron al archivo drive destinado los soportes de los eventos realizados por la Dirección Regional en el mes.	01/05/21 al 31/05/21

4. Brindar apoyo a la Dirección Regional Barranquilla en los trámites administrativos y jurídicos relacionados con los procedimientos de administración y fomento y de inspección y vigilancia.	Se orientó vía telefónica y virtual mediante correo electrónico a las asociaciones de pescadores artesanales y acuicultores sobre los requisitos necesarios para obtener permisos de cultivo y para poder ser potenciales beneficiarios de los programas de Fomento de la AUNAP, además de permiso a pequeños comerciantes.	01/05/21 al 31/05/21
5.Apoyar en la recopilación de las pruebas y los soportes de las presuntas infracciones a fin que Dirección Regional pueda trasladarlas dentro de la oportunidad legal y se garanticen las etapas del debido proceso y contradicción de manera ágil y eficaz, conforme el procedimiento legal y de competencia de la Regional	Durante el período del presente informe, se proyectó oficio sobre varias denuncias, en especial una del municipio de Tasajera-Magdalena donde se están capturando alevinos de lisa para venderlos a criadores de sábalo para alimentarlos, situación que se sustentó en reunión con el nivel central por existir vacío jurídico.	01/05/21 al 31/05/21
6.Acompañamiento jurídico en los espacios de socialización y divulgación que deban transmitirse a la comunidad pesquera de la Dirección Regional Barranquilla.	Se realizó acompañamiento jurídico a los espacios de socialización en virtud de las mesas de trabajo de los diferentes convenios suscritos y de las obligaciones impuestas por las diferentes sentencias a la Entidad y directamente a la Dirección Regional.	01/05/21 al 31/05/21
7.Apoyar en la recepción y seguimiento de las respuestas que deba emitir la Dirección Regional Barranquilla, dentro del término legal, especialmente de los derechos de petición, en coordinación con la oficina jurídica a nivel central	Se recepcionó y respondió peticiones realizadas a la Regional, de la misma forma en que se nutrió la base de datos interna y el informe quincenal que se debe enviar a la Dirección Técnica de Administración y Fomento sobre solicitudes de entidades.	01/05/21 al 31/05/21
8.Adelantar las actividades de supervisión que sean requeridas, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011	Durante el período del presente informe, no se ha presentado la necesidad de ejecutar esta obligación contractual	01/05/21 al 31/05/21
9. Apoyar en la proyección de procesos contractuales que adelante la Dirección Regional.	Se realizó recopilación y revisión de los documentos precontractuales del convenio interadministrativo entre AUNAP-y Gobernación de Sucre para repoblamiento con alevinos. De igual manera se realiza impulso y proyección de las liquidaciones y cierres contractuales de los contratos de años anteriores, que se encuentran pendiente.	01/05/21 al 31/05/21

Cordialmente

CONTRATISTA
Nombre: Angie Margarita Suárez Maldonado

Firma: 

Fecha de Entrega: 20 de mayo de 2021

SUPERVISOR
Nombre: Jorge Antonio Roa Barros

Firma: 